

OK
2009-03-03

ACOEXPO CIA. LTDA.

Tosagua, Diciembre 10 del 2008

**Señor
Daniel Alexandri Maldonado Zambrano
Ciudad.**

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **"ACOPIO AGRÍCOLA COMERCIO Y EXPORTACIÓN PONCE CIA. LTDA."**, celebrada el nueve de Diciembre del dos mil ocho, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Tosagua.

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo decimo sexto especialmente.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, le corresponde al Gerente General según lo dispone el artículo 15 de los estatutos.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura publica el 22 de abril de 1997, ante el Notario Público Primero del cantón Tosagua, el mismo que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 00160 del 4 de noviembre de 1997, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Tosagua el 19 de diciembre de 1997.

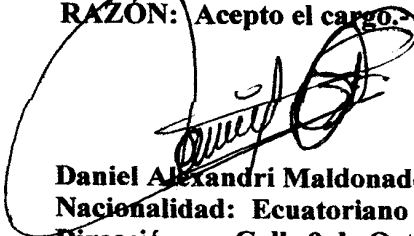
Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente


Narcisa Cleopatra Ponce Zambrano
PRESIDENTE EJECUTIVO

Tosagua, 2008-12-10

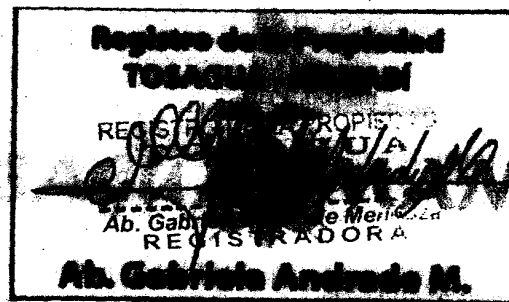
RAZÓN: Acepto el cargo.- Tosagua, 2008-12-10


Daniel Alexandri Maldonado Zambrano
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección : Calle 9 de Octubre y Magdalena Dávalos
C.C. : 090868178-6
Teléfono : 052330-583

TOSAGUA

RAZON: Que el presente nombramiento de **CERENTE**, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrito en el Registro Mercantil del presente año, bajo la partida número Veintitrés (23), y Anotada con el número Mil doscientos treinta (1230), Tomo número dos.(2), Folio número Mil cuatrocientos diecisiete (1417) del Repertorio general en vigencia.- **LO CERTIFICO.-**

Tosagua, Diciembre 15 del 2008.-



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de éste certificado lo invalida